ACTA N° 23/2011

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OCIFINA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

En la ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de Abril de 2011, siendo las 07:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A; conjuntamente con el ING. RUBEN BAEZ, Gerente de Tecnología y Desarrollo Informático; en carácter de miembro por ser el responsable del área solicitante; a fin de analizar y evaluar la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".***

La Apertura de Ofertas fue realizado en fecha 02 de marzo de 2011 según Acta Nº 15/2011, no registrándose en el mismo ninguna observación de carácter sustancial.

En el presente llamado se presentaron las siguientes Empresas:

- La Oficina S.A.
- Data Systems S.A.E.C.A.
- Taller Especializado en Maquinas de Oficina.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE N°	*Descripcion*	*DATASYSTEMS S.A.E.C.A.*	*LA OFICINA S.A.*	*TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA*
1	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras MITA c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	8.670.000
2	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras TOSHIBA c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	5.780.000
3	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras LANIER c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	11.560.000
4	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras XEROX c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	5.780.000
5	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras SHARP c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	8.670.000
6	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras MINOLTA c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	2.890.000
7	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras CANON c/Repuestos Incluidos	42.893.000	Sin Oferta	Sin Oferta
8	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras PLOTTTER DESINJET c/Repuestos Incluidos	10.460.000	Sin Oferta	Sin Oferta
9	Mant. y Repa. de IMPRESORAS LASER c/Repuestos Incluidos	81.655.000	Sin Oferta	10.050.000
10	Mant. y Repa. de RELOJES MARCADORES MECANICOS c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	5.976.000	1.720.000
11	Mant. y Repa. de RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	7.715.800	Sin Oferta

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Rubén Báez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

Hemos analizado las documentaciones de la mencionada licitación, más los informes: documental y financiero; técnico; y legal, elaborados por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático y la Asesoría Jurídica respectivamente, los cuales procedemos a transcribir en sus partes conclusivas:

Informe de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático

Por Comunicación Interna Ref: GTDI-062/2011 de fecha 21/03/2011, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, informa:

La firma LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A., presenta oferta solo para los lotes 10 y 11, **CUMPLE CON LOS REQUISITOS** TECNICOS REQUERIDOS EN EL PBC.

La firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, presenta oferta para los lotes 7, 8 y 9, **CUMPLE CON LOS REQUISITOS** TECNICOS REQUERIDOS EN EL PBC.

Por lo mencionado precedentemente, la oferta presentada por el Taller Especializado en Máquinas de Oficina no cumple con los requisitos establecidos en el PBC, debiendo ser rechazada en los términos del artículo 58º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", que señala: *"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...".*

Informe de Verificación Documental y Financiero de la UOC

Esta Unidad procedió a la verificación de las ofertas y la documentación básica de carácter sustancial contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones; y, considerando el Informe Técnico presentado por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, concluye que las empresas DATASYSTEMS S.A.E.C.A (LOTES 7 y 8) y LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A. (LOTES 10 y 11) dieron cumplimiento a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo cual se recomienda la adjudicación en los siguientes lotes:

DATASYSTEM S.A.E.C.A.

Lote 7 : Monto mínimo Gs. 5.000.000 y Monto Máximo Gs. 10.000.000.

Lote 8 : Monto mínimo Gs. 4.000.000 y Monto Máximo Gs. 8.000.000.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. Rubén Báez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A.

LA OFICINA IMPORT EXPORT S.A.

Lote 10 : Monto mínimo Gs. 15.000.000 y Monto Máximo Gs. 30.000.000.

Lote 11 : Monto mínimo Gs. 7.500.000 y Monto Máximo Gs. 15.000.000.

Asimismo, en atención al el Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas" que reza lo siguiente: "...Una licitación se declara desierta en los siguientes caso: Inc. b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", se deberá declarar desierto los siguientes lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 9, debiendo convocar a un nuevo llamado a fin de satisfacer las necesidades de La Convocante.

Además, se sugiere que la presente documentación contenga un dictamen Jurídico, con el fin de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Dictamen Jurídico

Que, del análisis de los documentos presentados por las Firmas oferentes en dicha LCO, podemos constatar que reúnen los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, por lo que esta Asesoría Jurídica no ofrece objeción alguna dicha documentaciones.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación de la presente LCO a las empresas **Datasystem S.A.E.C.A.** en los siguientes **Lotes 7:** Monto mínimo Gs 5.000.000 y Monto Máximo Gs. 10.000.000., **Lote 8:** Monto mínimo Gs 4.000.000 y Monto Gs. 8.000.000. y a la Empresa **La Oficina Import Export S.A.** en los siguientes **Lote 10:** Monto mínimo Gs. 15.000.000 y Monto Máximo Gs. 30.000.000., **Lote 11** Monto mínimo Gs. 7.500.000 y Monto Máximo Gs. 15.000.000, la cual cumple con los requerimientos financieros, técnicos y legales que aseguren las mejores condiciones de contratación a la ESSAP S.A.

Siendo las 08:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro
Gerente Financiero
ESSAP S.A

Ing. Rubén Báez
Tecnología y Desarrollo Informático
ESSAP S.A

COMUNICACIÓN INTERNA REF.: UOC/270/2011

A : COMITÉ DE EVALUACION.

De : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Hugo Díaz Caballero, Jefe UOC
Lic. José Emilio Candia, Funcionario UOC.

Ref. : Informe de Evaluación de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 "Mant. y Reparación de Equipos de Oficina en la Modalidad de Contrato Abierto".***

Fecha : 01/04/2011.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el presente llamado.

El presente informe es el resultado del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes que participaron en el Acto de Apertura de Ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que ésta Unidad ha solicitado a los mismos a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A., las mejores condiciones de la contratación, conforme lo que establece la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

ANTECEDENTES GENERALES

CATEGORIA DEL BIEN:	Servicios de limpiezas, Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de Instalaciones, Maquinarias y Equipos.
NUMERO DEL PAC:	207.506
CDP Nº	003/2011
TOTAL DEL PAC:	**Gs 200.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	Mantenimiento de Fotocopiadoras, Impresoras y Relojes Marcadores.-
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Contrato Abierto
FORMA DE ADJUDICACION:	**LOTES**

Entre las documentaciones del llamado podemos citar las siguientes:

- Comunicación Interna Nº Ref.: GTDI – 440/2010 de fecha 06/12/2010, donde se solicita la contratación de una empresa especializada para los servicios de mantenimiento y reparación de impresoras y fotocopiadoras. En la misma, se remite lista de impresoras y fotocopiadoras con los precios (mínimos y máximos) aproximados.
- Comunicación Interna Ref.: DAPC/603/2010 de fecha 30/12/2010, en la cual se solicita los servicios de mantenimiento y reparación de los relojes marcadores mecánicos y biométricos de asistencia del personal.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 003 de fecha 13/01/11, expedida por Gs. 185.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Cinco Millones).
- Comunicación Interna Ref.: UOC/0046/2011 de fecha 18/01/11, por medio de la cual se remite a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", de manera a verificar y/o modificar si así lo requiere los datos expuestos en el mismo.
- Comunicación Interna Ref.: UOC/0048/2011 de fecha 19/01/11, por medio de la cual se solicita que el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", sea derivado a la Asesoría Jurídica para su correspondiente estudio y dictamen.
- Resolución Nº 036/2011 de fecha 24/01/11, en la cual el Presidente resuelve lo siguiente:
  Art 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".
  Art. 2º Aprobar el presente llamado, a cuyo efecto se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones, el inicio de los trámites pertinentes.
  Art. 3º Comunicar lo dispuesto en el Art. 1º a la DNCP.
  Art. 4º Comunicar a quienes corresponda.
- Por Nota Ref.: GA/UOC/00382011 de fecha 04/02/11 la Unidad Operativa de Contrataciones remite documentos relacionados a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el objeto de dar cumplimiento del Articulo Nº 16 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Pública" y al Articulo Nº 19 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/2003.
- En fecha 08/02/11, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), envía Nota Ref.: DNCP Nº 1450/2011 a la ESSAP S.A., en relación al llamado en cuestión, a fin de informar que tras la verificación del Pliego de Bases y Condiciones, se constató que existen puntos que no se adecuan a la Legislación que regulan las contrataciones públicas, por lo tanto el llamado no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, hasta tanto sea reparado.
- Resolución Nº 101/2011 de fecha 25/02/11, por la cual el Presidente resuelve:
  Art. 1º Aprobar la Adenda Nº01/2011 correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
  Art. 2º Comunicar lo dispuesto en el Art. 1º a la DNCP.
  Art. 3º Comunicar a quienes corresponda.

DESARROLLO DE LA EVALUACION

FIRMAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS.

1. J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.
2. OLI SERVICE S.R.L.
3. RUBEN GUERRERO QUIÑONEZ.

4. GENOVESA S.R.L.
5. LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A.
6. DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A.
2. DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
3. TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura fue realizado en fecha 2 de Marzo del corriente, estando presentes el Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC, y el Lic. Zacarías Monges– Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Suscriben el acta en representación de los oferentes, Luis Marín de la firma LA OFICINA S.A., y el Sr. Néstor Genez de la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICNA.

No se encontraron observaciones que consignar en el Acta de Apertura.

DOCUMENTOS SOLICITADOS.

En fecha 09/03/11, en atención al Artículo 59º Disconformidades, Errores y Omisiones, del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la UOC solicitó documentaciones faltantes (no sustanciales) a los siguientes oferentes:

TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA

1. Para los lotes 2 al 9, acreditar que es Centro de Asistencia Técnica certificada por el fabricante de los equipos solicitados, para el mantenimiento y reparación de los mismos, o en su defecto contar con autorización de un Centro de Asistencia Técnica que este certificada por el fabricante de los equipos solicitados, esta certificación debe garantizar además la capacidad de provisión y existencia permanente de repuestos e insumos originales de la marca.
2. Para los lotes 1 al 9, certificación de por lo menos 3 (tres) técnicos por parte del fabricante de la marca.
3. Formulario 1.8: Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad similares, donde El Oferente haya sido contratista principal, que incluyan materiales y mano de obra similares a la de los servicios ofertados en la presente licitación, y/o facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por los respectivos comitentes, llevados a cabo durante los 3 (tres) últimos años previo a la fecha de presentación de la oferta, y que la suma total de dichas documentaciones equivalga como mínimo al 30 % del monto máximo a sr ejecutado en los lotes ofertados.
4. Formulario 1.9: Listado del Personal Técnico calificado, representante técnico y operarios de Maquinarias y Equipos calificados para el Mantenimiento y Reparación de Equipos y personal administrativo.

LA OFICINA S.A.

1. Formulario 1.9: Listado del Personal Técnico calificado, representante técnico y operarios de Maquinarias y Equipos calificados para el Mantenimiento y Reparación de Equipos y personal administrativo.

2. Formulario 10.1 De Impuesto a la Renta de los años 2007, 2008 y 2009.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE Nº	Descripcion	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	LA OFICINA S.A.	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA
1	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras MITA c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	8.670.000
2	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras TOSHIBA c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	5.780.000
3	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras LANIER c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	11.560.000
4	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras XEROX c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	5.780.000
5	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras SHARP c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	8.670.000
6	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras MINOLTA c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	Sin Oferta	2.890.000
7	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras CANON c/Repuestos Incluidos	42.893.000	Sin Oferta	Sin Oferta
8	Mant. y Repa. De Fotocopiadoras PLOTTTER DESINJET c/Repuestos Incluidos	10.460.000	Sin Oferta	Sin Oferta
9	Mant. y Repa. de IMPRESORAS LASER c/Repuestos Incluidos	81.655.000	Sin Oferta	10.050.000
10	Mant. y Repa. de RELOJES MARCADORES MECANICOS c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	5.976.000	1.720.000
11	Mant. y Repa. de RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS c/Repuestos Incluidos	Sin Oferta	7.715.800	Sin Oferta

OBSERVACIÓN

Con relación al **LOTE Nº 9** ofertado por la empresa *DATASYSTEMS S.A.E.C.A.*; informamos que realizada la verificación de la planilla del referido lote, encontramos que no se ajusta a lo establecido en la Clausula 14.1 Inc. (b) del PBC; que menciona lo siguiente: *"en el caso del Sistema de Adjudicación por Lotes, el Oferente podrá ofertar por uno o más Lotes, en cuyo caso deberá cotizar el precio total de cada lote en el Formulario de Presentación de la Oferta,* ***e indicar todos los ítems del Lote ofertado*** *con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios"*; **ya que en varios equipos no fueron ofertados la Provisión de Tóner.** (LOTE Nº 9: a partir de HP LáserJet 5000 en adelante no figuran la provisión de tóner).

Por este motivo, su oferta debe ser rechazada en el lote mencionado.

INFORME TECNICO

1er. INFORME TECNICO (04/03/11).-

Por Comunicación Interna Ref.: GTDI-053/2011 de fecha 04/03/11, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, comunica que la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA, no incluyó en su oferta los siguientes documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. En la SECCION II Datos de la Licitación Clausula IAO 11. (f).
   ITEM 1. No presenta certificación del fabricante de ser Centro de Asistencia Técnica, o Autorización del Centro de Asistencia Técnica, con excepción del Lote 1 – Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras MITA con repuestos, que presenta un certificado de la empresa Shirosawa Company, representante de la marca Kyocera Mita, no así para las otras marcas, Toshiba, Lanier, Xerox, Sharp, Minolta, Canon, HP).
   ITEM 2. No presenta certificado de 3 (tres) técnicos por parte del fabricante para los lotes 1 al 9.
   ITEM 3. No presenta copias de contratos de naturaleza y complejidad similares o facturas u otro documento correspondiente a trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años, y que la suma total represente al 30 % del monto máximo a ser ejecutado en los lotes ofertados.
   ITEM 4. No presenta documentos de calificación de los técnicos para el mantenimiento y reparación (Lotes 1 al 11).

2. En la SECCION III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.
   ITEM 2. Requisitos de Calificación Posterior (IAO 32.2), 3 Criterios Técnicos – Experiencia y Capacidad Técnica: No presenta para los lotes 2 al 9 acreditación de que es Centro de Asistencia Técnica, no presenta Autorización del Fabricante.
   No presenta certificado de 3 (tres) técnicos por parte del fabricante para los lotes 1 al 9.
   No presenta copias de contratos de naturaleza y complejidad similares o facturas u otro documento correspondiente a trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años, y que la suma total de dichas documentaciones representen al 30 % del monto total de su oferta.

2º. INFORME TECNICO (21/03/11).

Por Comunicación Interna Ref.: GTDI-062/2011 de fecha 21/03/11, la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, informa que luego de recibir las documentaciones objetadas en el informe anterior; expone que la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA, ***cumple sólo con un Ítem de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones****, que es el siguiente:* SECCION II Datos de la Licitación Clausula IAO 11. (f). - ITEM 3. Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares y/o facturas u otro documento correspondiente a trabajos realizados en los últimos 3 (tres) años, y que la suma total de dichas documentaciones representen al 30 % del monto máximo a ser ejecutado en los lotes ofertados.

Por lo demás, ***no se ha recibido lo requerido en los otros Ítems que son los siguientes***:

1. En la SECCION II Datos de la Licitación Clausula IAO 11. (f).
   ITEM 1. No presenta certificación del fabricante de ser Centro de Asistencia Técnica, o Autorización del Centro de Asistencia Técnica, con excepción del Lote 1 – Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras MITA con repuestos, que presenta un certificado de la empresa Shirosawa Company, representante de la marca Kyocera Mita, no así para las otras marcas, Toshiba, Lanier, Xerox, Sharp, Minolta, Canon, HP).
   ITEM 2. No presenta certificado de 3 (tres) técnicos por parte del fabricante para los lotes 1 al 9.
   ITEM 4. No presenta documentos de calificación de los técnicos para el mantenimiento y reparación (Lotes 1 al 11).

2. En la SECCION III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.
   ITEM 2. Requisitos de Calificación Posterior (IAO 32.2), 3 Criterios Técnicos – Experiencia y Capacidad Técnica: No presenta para los lotes 2 al 9 acreditación de que es Centro de Asistencia Técnica, no presenta Autorización del Fabricante.
   No presenta certificado de 3 (tres) técnicos por parte del fabricante para los lotes 1 al 9.

En relación a la confirmación sobre el cumplimiento o no de las demás empresas, se informa:

- La firma LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A., presenta oferta solo para los lotes 10 y 11, ***CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS REQUERIDOS EN EL PBC.***
- La firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A, presenta oferta para los lotes 7, 8 y 9, ***CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS REQUERIDOS EN EL PBC.***

Por lo mencionado precedentemente, la oferta presentada por el Taller Especializado en Máquinas de Oficina no cumple con los requisitos establecidos en el PBC, debiendo ser rechazada en los términos del artículo 58º del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", que señala: *"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante..."*.

CAPACIDAD FINANCIERA.

Conforme a lo establecido en la SECCION III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – **"Capacidad Financiera"**, ésta Unidad procedió al análisis de los ratios financieros de las firmas cuyas ofertas se ajustaron a los requisitos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones.

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROM. %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	13.784.269.364	2,12	18.394.501.356	1,76	18.310.835.290	1,63	1,79	Dentro
	Pasivo Corriente	6.512.992.652		10.435.031.860		11.257.300.624			
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	10.990.910.091	0,62	17.840.980.899	0,71	15.855.180.293	0,66	0,67	Dentro
	Activo Total	17.648.546.191		24.954.895.967		24.087.438.589			
c) RENTABILIDAD	Utilidad o Perdida	293.051.669	0,09	469.911.987	0,14	1.071.688.944	0,29	0,18	Dentro
	Capital	3.345.304.748		3.345.304.748		3.746.709.938			

LA OFICINA IMPORT – EXPORT S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROM. %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.589.803	0,00	311.084.830	0,00	271.923.884	145,99	314,93	Dentro
	Pasivo Corriente	0		0		1.862.625			
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	0	0,00	0	0,00	1.862.625	0,01	0,00	Dentro
	Activo Total	144.703.088		362.930.640		308.477.376			
c) RENTABILIDAD	Utilidad o Perdida	26.891.481	5,12	12.314.895	0,04	57.159.567	0,16	0,14	Dentro
	Capital	5.250.000		350.000.000		350.000.000			

Fuente: Formularios de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (101) de los oferentes

Referencias

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.
2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años
3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años. No deberá ser negativo, en el último ejercicio o en promedio de los últimos

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto precedentemente; ésta Unidad procedió a la verificación de las ofertas y la documentación básica de carácter sustancial contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones; y, considerando el Informe Técnico presentado por la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático, concluye que las empresas ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A (LOTES 7 y 8) y LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A. (LOTES 10 y 11)***_dieron cumplimiento a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo cual se recomienda la adjudicación en los siguientes lotes:

DATASYSTEM S.A.E.C.A.

Lote 7 : Monto mínimo Gs. 5.000.000 y Monto Máximo Gs. 10.000.000.
Lote 8 : Monto mínimo Gs. 4.000.000 y Monto Máximo Gs. 8.000.000.

LA OFICINA IMPORT EXPORT S.A.

Lote 10 : Monto mínimo Gs. 15.000.000 y Monto Máximo Gs. 30.000.000.
Lote 11 : Monto mínimo Gs. 7.500.000 y Monto Máximo Gs. 15.000.000.

Asimismo, en atención al el Art. 30 ***DECLARACION DE LICITACION DESIERTA*** de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas" que reza lo siguiente: *"...Una licitación se declara desierta en los siguientes caso: Inc. b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", se deberá declarar desierto los siguientes lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 9,* debiendo convocar a un nuevo llamado a fin de satisfacer las necesidades de La Convocante.

Además, se sugiere que la presente documentación contenga un dictamen Jurídico, con el fin de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia G.
Funcionario – UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe - UOC